



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000365 - 2024-MDNCH

Nuevo Chimbote, **12 DIC. 2024**

VISTO:

El Informe N° 0288-2024-MDNCH-OGA/OTIS, de fecha 25 de noviembre del 2024, y el Informe Legal N° 1019-2024-MDNCH-OGAJ, de fecha 04 de diciembre del 2024, que disponen "Actualización de Comité de Gobierno Digital", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Informe N° 0288-2024-MDNCH-OGA/OTIS, solicitó actualizar, mediante acto resolutivo, la conformación del Comité de Gobierno Digital debido a las designaciones del Ing. Jairo Antonio Sánchez Sánchez, como Jefe de Oficina de Recursos Humanos y del CPC Ravelo Saucedo Ángel David, como Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, corresponden actualizar la Resolución de Alcaldía N° 121-2024-MDNCH, y reconstituir el Comité de Gobierno Digital y Transformación Digital de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, a fin de dar continuidad en las funciones de dicho Comité

Que, con informe del visto, la Oficina General de Asesoría Jurídica, opinó la viabilidad de modificar el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 000257-2023-MDNCH y reconstituir el Comité de Gobierno Digital y Transformación Digital de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote debido a los argumentos que corresponden al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas en mérito a sus competencias;

Estando a las atribuciones conferidas por el Artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, y a los informes de las áreas competentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo tercero de la Resolución de Alcaldía N° 121-2024-MDNCH, y **RECONFORMAR EL COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, conformado por los siguientes integrantes:

Rol de Comité	Rol institucional	Funcionarios
<u>Presidente</u> Titular de la Entidad	Alcalde	Lic. Walter Soto Campos
Líder de Gobierno y Transformación Digital	Gerente Municipal	Abg. Tony Walter García Santander
<u>Secretario Técnico</u> Responsable del Área de Informática	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas	Ing. José Daniel Alva Ramos
Responsable del área de Recursos Humanos	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos	Ing. Jairo Antonio Sánchez Sánchez





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Responsable del Área de Atención al Ciudadano	Secretario General	Abg. Modesto Eusebio León Cabanillas
Oficial de Seguridad y Confianza Digital	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas	Ing. José Daniel Alva Ramos
Responsable del Área Legal	Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Abg. Eber Wilfredo Calderón Reyes
Responsable del Área de Planificación	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	CPC Ravelo Saucedo Ángel David

ARTÍCULO SEGUNDO: DÉJASE sin efecto los actos administrativos que se opongan a la presente Resolución de Alcaldía.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Lic. Walter Jesús Soto Campos
ALCALDE

DISTRITO
ECOLÓGICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS